

INMOBILIARIA ANSAED S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA ANSAED S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez gonz y Reyes, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ANSAED S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) SEMINARIO RUBIRA ENRIQUE, por sus propios derechos propietario de UN(1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y b) SEMINARIO RUBIRA RICARDO, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la Sra. VERGARA AROSEMENA MARCIA, y, actúa como secretario de la junta, el Sr. SEMINARIO RUBIRA RICARDO actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, manifiestan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin perjuicio de lo establecido por tratado de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad lo siguiente:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía y el Comité de la compañía correspondiente al periodo 2019.**
- 4.- **Designación del comitente de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad le su capital suscrito pagado lo aproba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente concedido por todos. E inmediatamente, la Gerente

General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que se aprobó por unanimidad. A continuación, El Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, sobre el cual se somete el informe presentado por el gerente general de compañía y por el Comité. La Junta por unanimidad de votos los aproba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al C.P.A. Celso Chacón Govea comitente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 83.1.1.3.03 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo- quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.


SRA. VERGARA AROSEMENA MARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. RICARDO SEMINARIO RUBIRA
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA